



presidencia del Sr. D. Francisco Covarran y Covarran, Alcalde Contil. para celebrar la sesion ordinaria de este dia, a la que se dio principio por la lectura del acta anterior y hallandola conforme quedo aprobada.

Seguidamente la Municipalidad tomo en consideracion la necesidad de proceder a la mayor brevedad a llevar a efecto las subastas que como arbitrio ingusan sus productos en la depositaria del ayunt. para cubrir en parte las atenciones del presupuesto municipal del año economico proximo venidero; en su virtud el Ayuntamiento acordo: se formen separadamente los oportunos expedientes para el arriendo en publico subasta de los puestos de la carniceria publica de esta villa y el del arbitrio del uso voluntario de puros, medidas y rromanas para el referido año economico, autorizando a la comision de presupuestos para que forme los pliegos de condiciones que las ha de normar: que para su estabilidad y firmeza se libe certificacion de este particular por el presente Senio con las condiciones que formara la citada comision, y se remitan a la Exma Diputacion Provincial para si las encuentra arregladas y conformes les pulte su superior aprobacion.

Sin intermision por mi el Senio se dio lectura a la cuenta presentada por el depositario de los fondos municipales, de los socorros que ha suministrado a los puros pobres existentes en las carceres publicas de este partido judicial durante el segundo trimestre del presente año economico ascendentes a la suma de novecientos ochenta y cuatro escudos seiscientas milésimas; y encontrandolas conformes y arregladas con los comprobantes justificativos que a la misma acompañan, la Exma Corporacion municipal acordo: aprobarlas en todas sus partes y que se libe

*Presupuestos  
Arrendando  
de las subastas  
de los Puros y  
medidas y  
puestos de la  
Carniceria*

*Correccion pp.  
Puros pobres*

